



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 633/2022

Fecha: 24/06/2022

Clave: AM

Asunto: Acta constitución Tribunal Calificador y Propuesta lista provisional admitidos/excluidos.

Expte Nº 637/2021 Proceso selección L206 - Técnico de turismo y comunicación, en

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

Asunto: Acta constitución Tribunal Calificador y Propuesta lista provisional admitidos/excluidos.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Y

PROPUESTA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En Las Navas del Marqués, a 24 de junio de 2022.

Reunidos a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en la sala de juntas del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo la admisión y elaboración de la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos para una plaza de Técnico de Turismo y Comunicación (L206). Dicho Tribunal está formado por:

D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.

D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.

D^a. Cristina Herranz Fernández, Vocal del Tribunal.

D^a. Sara Sáenz Segovia, Vocal del Tribunal.

D^a.. María Encarnación González Labrador, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador, por el Sr. Secretario se comunica a los asistentes que han sido un total de cinco el número de solicitudes presentadas en el registro general de este Ayuntamiento dentro del plazo legalmente establecido, por lo que los miembros de este tribunal, declaran admitidas las citadas cinco solicitudes presentadas en tiempo y forma.

Seguidamente, por los miembros del tribunal calificador se procede a examinar de manera detenida cada una de las solicitudes admitidas, junto con la documentación que las acompaña, proponiendo al Sr. Alcalde Presidente la aprobación de la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Nº SOLIC	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO / EXCLUIDO-Causa
1	SÁNCHEZ ESTEBAN Sonia	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE No aporta Documento Nacional de Identidad (DNI).
2	MORENO PELÁEZ Leví	EXCLUIDO PROVISIONALMENTE No aporta justificante de cumplir los requisitos mínimos para participar en la convocatoria (B2 INGLÉS), ni acredita el abono de la tasa.
3	PASCUAL QUIRÓS Alejandro	ADMITIDO
4	ROSA ORTEGA Miriam	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE No aporta Documento Nacional de Identidad (DNI).
5	EXTREMO NICOLÁS Myriam	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE No aporta justificante de cumplir los requisitos mínimos para participar en la convocatoria (B2 INGLÉS)

Por unanimidad de los asistentes se acuerda requerir a todos candidatos excluidos provisionalmente para que procedan a mejorar su solicitud, acreditando documentalmente los méritos alegados en su solicitud de participación en este proceso, adarando que solo se tendrán en cuenta los documentos referentes a requisitos subsanables y, en ningún caso, nuevos méritos no aportados en la solicitud inicial.

Así mismo, los aspirantes admitidos y/o excluidos, disponen de un plazo de tres (3) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/tablon-de-anuncios/proceso-selectivo-para-cubrir-como-personal-laboral-fijo-un-puesto-de-tecnico-de-turismo-y-comunicacion> para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o requerimiento de mejora.

Por último se acuerda hacer saber a los interesados que de acuerdo con lo establecido en el 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, podrán ejercer su derecho de recusación de cualquiera de los miembros de este Tribunal Calificador.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman los miembros que



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

componen el Tribunal Calificador, a las once horas y quince minutos de la fecha al principio
consignada.

En Las Navas del Marqués, a 24 de junio de 2022

Secretario del Tribunal,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Firmado electrónicamente el 24/06/2022 13:30:12
Hash de firma: ae00e5721b6275f713343341e85997c

Vocal,

Fdo.: Sara Saenz Segovia.

Firmado electrónicamente el 24/06/2022 14:13:29
Hash de firma: 5897c942b00bcb8d1cd515021bc3e3

Vocal,

Fdo.: Cristina Herranz Fernández.

Firmado electrónicamente el 27/06/2022 10:53:55
Hash de firma: 7565ad2cbb7a7700e1dc03068575c46e

Vocal,

Fdo.: Mª. Encarnación González Labrador.

Firmado electrónicamente el 24/06/2022 13:52:30
Hash de firma: 1448b1db1124cd273822d48740c0de23